

CONCURSO FOTOGRAFIA COLOR 2020 ESPECIAL CORONAVIRUS

ORGANIZA: ACRECA

BASES

1. **TEMA:** Coronavirus
2. **FORMATO:** Las fotografías deberán enviarse en formato jpg, con máxima calidad y a un tamaño de 1024 px., en su lado mayor.
3. **PRESENTACIÓN:** Se presentará un archivo digital que deberá ir sin firma ni identificación alguna.
4. **NUMERO DE OBRAS:** Un trabajo por autor. Pueden participar todos los asociados que quieran. Las obras presentadas serán originales y no habrán participado en ningún otro concurso o certamen, salvo en el concurso del año en curso, organizado por su Asociación.
5. **PARTICIPANTES:** Cualquier asociado/a, cónyuges e hijos que a la fecha del fallo, su Asociación, Grupo de Empresa, etc., pertenezca a A.C.R.E.C.A.
6. **IDENTIFICACIÓN:**
 - a. **Datos obligatorios:** Mediante e-mail se enviarán los siguientes datos: nombre y apellidos del autor, dirección de correo electrónico, Asociación/Grupo de Empresa, Entidad, nombre del padre/madre o cónyuge (cuando corresponda).
 - b. **Datos voluntarios:** Título del trabajo.
 - c. **La no cumplimentación de todos los datos obligatorios será motivo de exclusión del concurso.**
7. **ENVÍO DE TRABAJOS:** Todos los trabajos deberán ser remitidos siempre por la Asociación/ Hermandad/ Grupo de Empresa/etc., a:

Jesús Elías García
jeliasga@icloud.com

8. **CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN:** El organizador confirmará, por correo electrónico, la recepción de las obras a las asociaciones participantes.
9. **FECHA DE CIERRE:** 20 de Julio de 2020.
10. **PREMIOS:**

1º premio: 150 € y diploma
2º premio: 125 € y diploma
3º premio: 100 € y diploma

12. **EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:** Los trabajos premiados y el acta del jurado, será publicado en la www.acreca.org. En dicha web se podrán consultar el nombre de los premiados, sus trabajos y premios obtenidos. No se facilitará anticipadamente los resultados del concurso a un participante o una asociación a requerimiento de estos.

13. JURADO: Habrá un jurado específico para este concurso. El jurado podrá declarar desierto por cualquier motivo, alguno o algunos de los premios y, si lo estima oportuno, podrá conceder menciones especiales honoríficas.
14. ENTREGA DE PREMIOS: Los premios serán enviados a cada Asociación, para que ésta los entregue a los premiados.
15. PROPIEDAD INTELECTUAL: A.C.R.E.C.A. se reserva el derecho de uso de la imagen, reproducción y difusión de los trabajos premiados de forma indefinida y de los no premiados para su incorporación en la página web o en la revista anual, NOSOTROS.
16. JURISDICCIÓN: En todo lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que disponga el jurado.

ACEPTACIÓN: La simple presentación a este concurso supone la tácita aceptación de las presentes bases.